CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00131-2026-2031-CD
RU 6753-CD
20 AGOSTO 2026 08:25 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

JHONN BRAYAM VALQUI ORDOÑEZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCION DE SALUDO

El diputado de la República que suscribe, **JHONN BRAYAM VALQUI ORDOÑEZ**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de conformidad a lo establecido en el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto de 1891, colonos austro-alemanes fundaron la ciudad de Oxapampa, en la provincia de Oxapampa, en el departamento de Pasco; lo cual reflejó la gran influencia que tuvo la inmigración europea en dicha región y en la selva central del Perú;

Que, el próximo 30 de agosto de 2026, se conmemorará el 135° Aniversario de la fundación histórica de la ciudad de Oxapampa, hito fundacional que define la identidad, la historia, las costumbres y el esfuerzo de cada una de las personas que, generación tras generación, han contribuido al desarrollo y crecimiento de dicha localidad;

Que, celebrar el aniversario de la ciudad de Oxapampa es celebrar la riqueza de su naturaleza, la diversidad cultural de su pueblo y la calidez de su gente; esto es, una identidad única que debemos conservar y transmitir a las futuras generaciones peruana; más aún si sabemos que se constituye en un eje geopolítico y ambiental clave para el centro del país;

Que, la ciudad de Oxapampa también constituye un espacio de singular de devoción religiosa expresada anualmente en sus fiestas patronales en honor a Santa Rosa de Lima, patrona del Perú y símbolo de fe, bondad y entrega para los peruanos;

Que, gracias al dinamismo de su población en actividades como el turismo, la ganadería y la producción tecnificada de café y cacao, Oxapampa realiza un valioso aporte al crecimiento socioeconómico de la región Pasco y de la Nación; debiéndose, por tanto, realizar el reconocimiento oficial por parte del Congreso de la República; por corresponder.

Por estas consideraciones:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR EL CALUROSO SALUDO Y FELICITACIÓN del Congreso de la República a la ciudad de Oxapampa, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, con ocasión de conmemorarse este 30 de agosto de 2026 su **135° Aniversario de Fundación Histórica** y sus Fiestas Patronales en honor a Santa Rosa de Lima, patrona del Perú y símbolo de fe, bondad y entrega para los peruanos

SEGUNDO.- HACER EXTENSIVO el presente saludo a su alcalde provincial, alcaldes distritales, autoridades políticas, eclesiásticas y comunales, así como a su digna población, reconociéndose su valioso aporte al desarrollo integral del Perú.

TERCERO.- REMITIR la presente moción a la Municipalidad Provincial de Oxapampa para su respectiva publicación y difusión institucional.

Lima, 18 de agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VALQUI ORDOÑEZ Jhonn
Brayam FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/08/2026 18:39:01-0500